



Ciudadanos
Tres Cantos



Ciudadanos
Tres Cantos

**COMPROMISOS BASICOS PARA LA
GOBERNABILIDAD EN EL MUNICIPIO
DE TRES CANTOS**

JUNIO 2015

INTRODUCCIÓN

El presente documento establece los compromisos que presenta Ciudadanos Tres Cantos para la gobernabilidad del municipio de Tres Cantos. Estas condiciones deberán ser aceptadas expresamente por aquel candidato que desee abrir un diálogo con Ciudadanos desde la investidura. Este candidato deberá además estar conforme con las condiciones reflejadas en el documento adjunto denominado “**TEXTO BASE DE CIUDADANOS DE CARA A SU POSICIONAMIENTO ANTE VOTACIONES DE INVESTIDURA EN MUNICIPIOS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS**”.

Este acuerdo será auditado anualmente para verificar el cumplimiento de las condiciones del mismo. En caso de incumplimiento del acuerdo Ciudadanos retirará el apoyo acordado y tomará las decisiones que correspondan.

El presente documento se divide en 8 apartados con un total de 53 propuestas concretas basadas en el Acuerdo Ciudadano para el municipio de Tres Cantos y en los principios de Ciudadanos.

Administración Municipal

1. Eliminación del personal de confianza superfluo.
2. Mantener, como límite, la misma cuota de 2015 del IBI, durante los 4 años de mandato.
3. Priorizar los valores de cercanía, transparencia, participación, gasto responsable y regeneración democrático.
4. Prioridad a la formación de los empleados públicos y los concejales de la Corporación.
5. Restablecer los plenos municipales por la tarde y mejorar la emisión en directo de los mismos. Según la importancia de los mismos se podrán realizar los sábados por la mañana para facilitar asistencia.

6. Reducción y transparencia de los entes públicos. Reducción al mínimo del número de entes públicos y números de cargos directivos de las mismas. Se mantendrán públicos los cargos directivos de estas empresas, los contratos y las remuneraciones de los mismos.
7. Los Concejales delegados no podrán repetir en el mismo área delegada del anterior mandato corporativo, salvo excepciones debidamente justificadas.
8. Estudio de la ubicación de Concejales y grupos políticos municipales en el Ayuntamiento.
9. Protocolo municipal de recursos y funcionamiento de los grupos municipales aprobado por al menos 2/3 del pleno municipal.
10. Establecer un reglamento de productividad para los Empleados Públicos.
11. Participación de todos los grupos en la presidencia de las distintas comisiones.
12. Representación proporcional de todos los grupos en todos los órganos de control y dirección en las Empresas Públicas.
13. Creación de una Comisión de Quejas y Sugerencias, pública.
14. Creación de Comisión de control sobre asuntos de la Junta de Gobierno Local y Decretos.
15. Prohibición de contratar familiares o similares en alguna de las concesiones del Ayuntamiento o Empresas Públicas Municipales.

Participación Ciudadana

16. Formación y capacitación en planificación, gestión, negociación y toma de decisiones colectivas para favorecer la participación municipal a través de Comunidades de Vecinos, AMPAS, Asociaciones y Clubes.
17. Compromiso de diálogo regular con los ciudadanos y entre las formaciones políticas para encontrar una visión común, para grandes proyectos, de Tres Cantos a corto plazo 4 años y a largo plazo 10 años.
18. Mantener y mejorar los Consejos de Participación y aumentarlos con Consejos Intergeneracionales y por Sectores.

19. Carta de participación vecinal adecuada a la realidad de Tres Cantos y que recoja la consulta “on line”.

Políticas Sociales y Sanidad

20. Impulsar el estudio sobre la necesidad de un nuevo Centro de Salud, debido al aumento de población y solicitar a la Comunidad de Madrid nuevas especialidades en nuestra ciudad, para que se realice un servicio público de calidad.
21. Impulsar Residencia de Mayores de uso y disfrute Municipal
22. Dotación de recursos para que se dé cumplimiento a la Ley de dependencia.
23. Programas dirigidos a las personas con discapacidad, potenciando la autonomía funcional y su integración relacional.
24. Continuar e incrementar el desarrollo de políticas de integración laboral efectivas para personas con discapacidad, con el empleo normalizado como objetivo prioritario, con la adaptación del puesto de trabajo, la formación y la integración laboral de este colectivo.
25. Continuar con el fomento de campañas de concienciación y educación, control y asistencia social, con medidas para prevenir el maltrato y violencia a mujeres, niños, y personas mayores vulnerables.
26. Impulso de programas específicos de protección, e inserción socio-laboral a familias afectadas por el desempleo, en nuestro municipio.
27. Estudio de la necesidad de comedores escolares, ampliar campamentos de verano, y colonias urbanas bilingües en vacaciones: verano, Semana Santa y Navidad.
28. Aumento del horario del servicio de ayuda a domicilio.

Empleo y reactivación económica

29. Centro de Orientación al Empleo que incluya: Orientación, seguimiento y formación para el empleo o autoempleo.

30. Apoyo al autoempleo, con asistencia jurídica y exenciones fiscales, facilitando el alquiler de oficinas, con precios reducidos para autónomos, Pymes y emprendedores.
31. Apoyo a programas de I+D+I orientados a la consecución de mayor y mejor empleo, en colaboración con las universidades de nuestra región.
32. Continuar apoyando a las Asociaciones dedicadas al desarrollo económico.
33. Estudiar la posibilidad de convenios con empresas y comercios de la ciudad para ofrecer empleo a los ciudadanos de la ciudad.
34. Facilitar y potenciar la implantación de empresas en nuestro municipio, fomentando la creación de empleo de calidad y convenientemente retribuido para nuestros ciudadanos.
35. Bajar el 40% el tipo impositivo en las plusvalías.

Infraestructuras, transporte y vivienda

36. Compromiso para la mediación en el conflicto creado en las 1000 viviendas para jóvenes, planteando una solución justa y ya comprometida con ellos. Ser interlocutores con la Comunidad de Madrid para recuperar el precio antes de la subida del módulo.
37. Solicitar al Consorcio de Transportes la reorganización del transporte en Tres Cantos. Nuevo horario de los autobuses nocturnos, para que accedan a la zona nueva, y mejorar el servicio de autobuses los fines de semana.

Medio Ambiente y Urbanismo

38. Agilizar los trámites administrativos, con la creación de un sistema de acceso a los ciudadanos vía internet, para conocer en la situación exacta en la que se encuentran las solicitudes de licencias, o peticiones que han gestionado en el Ayuntamiento.
39. Fomento de medidas para reducir el ruido y la contaminación acústica, haciendo especial hincapié en los horarios de descanso.

40. Compromiso con el medio ambiente mediante el impulso de proyectos para mejorar la eficiencia energética en las instalaciones municipales, el reciclaje y mantenimiento de las zonas verdes, con el apoyo de las asociaciones del municipio, y con la colaboración de los colegios en los Huertos Urbanos.
41. Especial atención al mantenimiento de los diferentes sectores de la ciudad.

Juventud, Cultura y Deporte

42. Facilitar el uso de locales municipales para una Casa de la Juventud más accesible y con más medios para nuestros jóvenes.
43. Fomento del empleo entre nuestros jóvenes, a través de diferentes formas jurídicas de autoempleo que aporten alternativas de ocio y actividades culturales y de intercambio, ya sean musicales, teatrales o deportivas, dirigidas a los niños y jóvenes de la ciudad.
44. Programas de animación y fomento de la lectura entre los niños en colaboración con el Centro de Mayores, para favorecer la interrelación entre niños y mayores de nuestra ciudad.
45. Continuar con la ampliación de horarios de Colegios públicos e Institutos para la realización de paquetes integrales de actividades deportivas y otras actividades extraescolares.
46. Apoyo a la labor de la Universidad Popular "Carmen de Michelena" de Tres Cantos.
47. Desarrollo de semanas culturales de artistas de la ciudad, con exposiciones, conciertos y muestras de su arte, apoyando desde el ayuntamiento con instalaciones y medios gratuitos para que se den a conocer.
48. Mantener un diálogo fluido con los clubes y asociaciones de la ciudad.
49. Debate acerca del modelo de gestión de las instalaciones municipales y escuelas deportivas.
50. Recuperar el espíritu de las ligas locales gestionadas por asociaciones locales, priorizando herramientas como la "Fundación Tres Cantos por el Deporte", otros clubes y asociaciones tricantinas.

Seguridad ciudadana

- 51. Incremento de la vigilancia policial y apoyo especial en las zonas nuevas de la ciudad.
- 52. Estudio de la creación de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil
- 53. Plan Integral de Seguridad Vial para la ciudad.
- 54. Reorganización de la Policía Local.



Ciudadanos
Tres Cantos

Fdo.: Jesús Moreno
Partido Popular

Fdo.: Araceli Gómez
Ciudadanos